

DOCUMENTO PERSONAL DE IDENTIDAD ESPECIAL DE MAYOR DE EDAD SOLICITANTE DEL ESTATUTO DE REFUGIADO

Logo Institucional del RENAP

Código verificador

Correlativo automático generado por el sistema



Correlativo: I0073719508122024

925E97680352

VERIFICADOR: 925E97680352

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS DOCUMENTO PERSONAL DE IDENTIDAD ESPECIAL DE MAYOR DE EDAD SOLICITANTE DEL ESTATUTO DE REFUGIADO

El encabezado según sea el caso será: Documento Personal de Identidad Especial de Mayor de edad Solicitante del Estatuto de Refugiado.

Correlativo: SR-0009-01-2024

Tipo de trámite: REPOSICIÓN

Tipo de trámite que podrá ser:
Primera vez
Reposición
Renovación

Correlativo del Documento Personal de Identidad Especial de solicitante del Estatuto de Refugiado, el cual se identifica de la siguiente manera: SR: Solicitante de Refugio Numeración automática generada por el RENAP, el que no variará. Las veces que el RENAP ha registrado una prórroga. 2024: año del registro.

El infrascrito Registrador Civil de las Personas del Registro Nacional de las Personas emite el presente Documento Personal de Identidad Especial, conforme la constancia del estatus extraordinario migratorio de permanencia provisional emitida el 09/01/2024 por el Instituto Guatemalteco de Migración y la constancia de solicitud del estatus de refugiado extendida por la Comisión Nacional para Refugiados el 09/01/2024, y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 53 del Decreto número 44-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Código de Migración, de acuerdo con los datos siguientes:

Fecha de emisión de la constancia del estatus extraordinario migratorio de permanencia provisional emitida por el Instituto Guatemalteco de Migración.

Datos Personales

Foto	Nombres y Apellidos		
	Lugar de Nacimiento		Fecha de Nacimiento
	Edad	País de Nacionalidad	Estado Civil
	Tipo de documento		No. de Documento de Identificación
	Autoridad que lo emitió		

Fecha de emisión de la constancia de solicitud del Estatuto de Refugiado extendida por la Comisión Nacional para Refugiados -CONARE-

Se visualizará la fotografía del solicitante, así como la información de su nacimiento, la edad, país, estado civil, tipo y número de documento, además de la autoridad que emite el documento.

Datos de solicitud

No. De Expediente IGM Fecha de Solicitud

Datos de permanencia provisional

Formulario No. IGM Fecha Inicio Fecha Final

No. Expediente CONARE Fecha de Emisión de Constancia

Datos de solicitud: No. de expediente, fecha de solicitud, No. de formulario, fecha de inicio y final, No. de expediente CONARE y fecha de emisión de constancia.

Página 1 de 2



7C9206DBAE1EC552F388942280ACD14655594DCA

2565511110101
09/01/2024 15:55:00
9C7BEFDB676

Código "QR" el cual permite verificar la autenticidad del documento desde la página web Institucional

Datos de quien realiza el registro, fecha, hora y nombre del equipo de quien y donde se emite el documento.

DOCUMENTO PERSONAL DE IDENTIDAD ESPECIAL DE MAYOR DE EDAD SOLICITANTE DEL ESTATUTO DE REFUGIADO

“Este Documento Personal de Identidad Especial no prejuzga sobre la validez de la documentación presentada por el (la) compareciente que ampara la solicitud y trámite del Estatuto de Refugiado, que otorga estadia regular en el territorio nacional y viabiliza la emisión del presente documento en su calidad de solicitante de refugio con base en la documentación e información proporcionada por el Instituto Guatemalteco de Migración y la CONARE, bajo su estricta responsabilidad”.

Para los usos legales que al interesado convenga, este Documento Personal de Identidad Especial fue impreso en papel bond el día nueve de enero del año dos mil veinticuatro por el Registrador Civil de las Personas del municipio de GUATEMALA del departamento de GUATEMALA, cuya vigencia inició el 09/01/2024 y finaliza el 09/06/2024.

Contiene información legal y pertinente para los usos legales que se requieren en dicho documento.

Datos del Registrador

Firma del Registrador
Nombre del Registrador
Puesto del Registrador

Datos para verificación de autenticidad a través del portal de verificación.

Para los usos que al interesado convenga podrá verificar su autenticidad a través del link: <https://www.renap.gob.gt/verificacion-de-certificado> o bien llamando al 1516.

Página 2 de 2